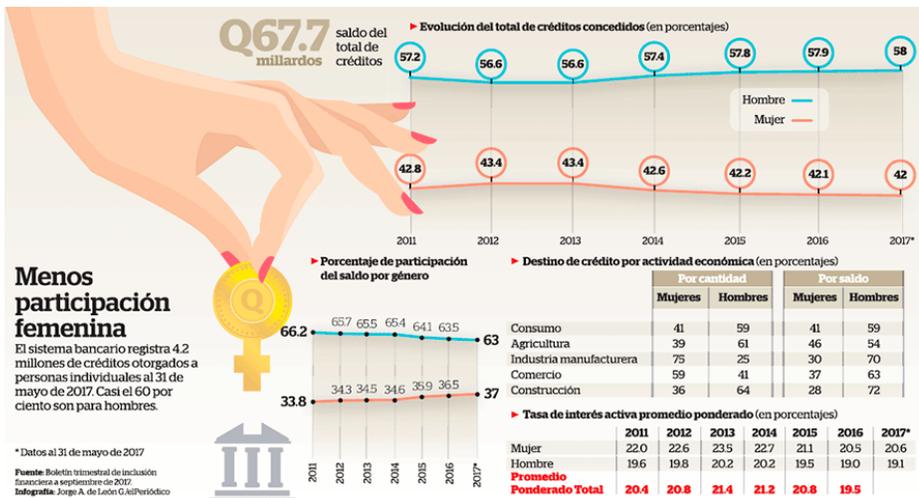




DESIGUALDAD, MENOS CRÉDITOS Y TASAS MÁS ALTAS

Según la SIB, el 37 por ciento de los créditos a personas individuales es destinado a mujeres.

Casi cuatro de cada diez créditos otorgados por las entidades bancarias son destinados a mujeres, asimismo, estas se enfrentan a tasas de interés mayores a las de los hombres, según datos incluidos en el Boletín Trimestral de Inclusión Financiera del Sistema Bancario al 30 de septiembre de 2017, de la Superintendencia de Bancos (SIB).



Al 31 de mayo de 2017 se registran 4.2 millones de créditos otorgados, de los cuales el 42 por ciento corresponden a mujeres. De los préstamos otorgados, en los destinados al comercio e industria manufacturera las mujeres tienen mayor representación que los hombres (59 y 75 por ciento, respectivamente).

Menos morosas

Del total de la cartera de créditos en mora, el 72 por ciento corresponde a hombres. La morosidad es más baja en los préstamos otorgados a mujeres, al 31 de mayo de 2017 se registra un saldo de 2.6 por ciento.

Sin embargo, según la SIB, en los préstamos a mujeres, del total de garantías el 63.4 por ciento corresponde a bienes inmuebles, y en los hombres es el 51 por ciento.

CONTENIDO

- ◆ Desigualdad, menos créditos y tasas más altas.....1
- ◆ Misión de alto nivel de la OIT evalúa a Guatemala.....2
- ◆ Causas de la migración de Mujeres Ixiles.....3
- ◆ Empeñan identidad y tradición.....4
- ◆ Eliminan el Gabinete Específico de la Mujer.....5
- ◆ AMES exige justicia.....6

Fuentes: Boletín trimestral de inclusión Financiera a Septiembre 2017, Encuesta Nacional de Ingresos (ENEI 2-2017), infografía El Periódico

Red Centroamericana en Solidaridad con las trabajadoras de las Maquilas -REDCAM-

<http://www.observatoriocentroamericano deviolenzialaboral.org>





MISIÓN DE ALTO NIVEL DE LA OIT EVALÚA A GUATEMALA

Una misión de alto nivel conformada por expertos de la OIT y de los representantes de los sectores empleador y trabajador a nivel mundial visitaron Guatemala para verificar los avances del país en el cumplimiento de compromisos asumidos respecto de derechos laborales.

Se trata de un examen previo a una demanda laboral presentada en el 2012 por el sector sindical contra el Estado de Guatemala por violaciones a los derechos laborales ya que dentro de ese proceso el Estado debe informar en los próximos meses en el Consejo de Administración de la OIT sobre los avances respecto de temas a resolver pendientes.

La misión se integra por representantes de la Confederación Sindical Internacional (CSI), y la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la Oficina Internacional del Trabajo de OIT.

Un compromiso que fue firmado en noviembre de 2017 entre los sectores empleador, trabajador y el Gobierno, en el cual se establecieron dos procesos.

Uno de estos se cumplió el 6 de febrero, con la instalación de la Comisión Tripartita de Relaciones Laborales y Libertad Sindical a cargo del abordaje de asuntos laborales y la negociación colectiva. Y el 7 de Febrero los sectores discutieron las enmiendas que tanto el sector empleador como el trabajador van a presentar en esa audiencia, respecto de la iniciativa de ley 5199 que se refiere a reformar el decreto número 1441 del Congreso de la República, Código de Trabajo, al decreto número 71-86 del Congreso de la República, Ley de Sindicalización y Regulación de la Huelga de los Trabajadores del Estado, y al decreto número 17-73 del Congreso de la República, Código Penal.

Funciones de la nueva Comisión

La Comisión tiene funciones como orientar los cambios necesarios para el cumplimiento de los indicadores clave en la hoja de ruta en materia laboral, informó el Ministerio de Trabajo.

También asumir las funciones de la Comisión de tratamiento de conflictos de a OIT en materia sindical y negociación colectiva.

Y, proponer propuestas legislativas que se someterán al Congreso sobre los mecanismos y requisitos respecto de la negociación colectiva de carácter sectorial entre otros.



Además de verificar los avances, la Misión de Alto nivel busca discutir leyes en materia laboral que permitan contribuir a que esa demanda pueda cerrarse en junio próximo indicó la ministra de Trabajo Leticia Teleguario.

AMES

Desarrolla un papel importante en la defensa de los derechos laborales y esta expectante del informe que el Estado de Guatemala debe rendir al Consejo de Administración de la OIT, el cual fue aplazado de marzo a junio del presente año.



CAUSAS DE LA MIGRACIÓN DE MUJERES IXILES



Según un informe recién presentado sobre violencia y migración en el área Ixil, en el departamento de Quiché, la violencia patrimonial y violencia económica como extorsiones y pobreza extrema son algunas de las principales causas que derivan en la migración de sus habitantes. El segundo informe sobre Derechos Humanos en la Región Ixil enfocado en la violencia estructural y migración en el área, se presentó en febrero por la Red de Mujeres Ixhiles (ASOREMI), Defensoría de la mujer l'x, y el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH). En el mismo se determina que las raíces de la migración en el área Ixil se encuentran en las secuelas del Conflicto Armado Interno. El desplazamiento de sus habitantes aumentó por la falta de oportunidades vitales, vinculada a la escasa inversión estatal en el territorio. El estudio determina que las raíces de la migración en el área Ixil se encuentran en las secuelas del Conflicto Armado Interno (1960-1996). El desplazamiento de sus habitantes aumentó por la falta de oportunidades.

La investigación realizada entre agosto de 2016 y noviembre de 2017 entre las asociadas de la Red de Mujeres Ixhiles, reveló que el 70.69 por ciento tienen a un familiar o más que ha intentado migrar a Estados Unidos, en donde sufren violaciones a los derechos humanos durante el trayecto migratorio y en los centros de detención.

El informe se divide en dos partes, el primero expone la situación de los derechos humanos en la región Ixil y casos paradigmáticos de violación de los Derechos Humanos y el segundo revela la situación de los derechos humanos en la región con relación a la violencia estructural y migración en donde se narran historias de personas que han sufrido vejámenes durante el trayecto migratorio.



Uno de esos relatos es el de Angelina Marta Bernal Ceto, originaria de la aldea Xonca, Nebaj, quien desapareció en el desierto de Altar Sonora, México, en 2014. *“Mama, ora para mí, porque tengo que cruzar el desierto”, “Solo son 18 días que yo haré para estar en Estados Unidos”,* fueron las últimas palabras que le dijo a su madre María Ceto, quien desconoce el paradero de su hija.

EMPEÑAN IDENTIDAD Y TRADICIÓN

Antes las casas de empeño se limitaban a recibir como garantía objetos de valor como: aparatos eléctricos, herramientas, computadoras, celulares y joyas entre otros artículos.

Desde el segundo semestre del 2017 se ha venido incrementado la cantidad de mujeres que para obtener préstamos prendarios dan como garantía su traje típico, esto es una tendencia lamentable que ocasiona la pérdida de identidad y cultura, Quetzaltenango y Alta Verapaz son los departamentos donde más cortes y huipiles se reciben como prenda.

“Los cortes tienen un valor alto y por eso decidimos recibirlos para que las personas tengan una opción”, indicó Víctor Valdez, Gerente de una casa de empeño en Quetzaltenango.

El valor de los trajes típicos varía, según el tipo de tejido, el material con el que se confecciona y la antigüedad.

El señor Valdez indicó que la mayoría de las mujeres que empeñan sus trajes típicos ya no logran recoger su preciadas prendas y es por ello que las casas de empeño cuentan con trajes de Almolonga, Zunil, Cantel, incluso de los departamentos de Totonicapán, Sololá a precios más bajos.



René Xicará, de la Dirección de Investigaciones del Centro Universitario de Occidente *“es lamentable que la falta de efectivo y empleo motive a las personas a empeñar los trajes típicos en Quetzaltenango. Esto refleja cierta crisis económica en las familias indígenas y culturalmente ya no se está tomando la identidad, se está desvalorizando. Ahora lo que interesa es recuperar la inversión que se hizo en un traje”,* explicó.



“Se rompe una tradición, porque antiguamente las madres se los heredaban a sus hijas, principalmente los trajes ceremoniales, como en el caso de las candidatas a hija del pueblo, que utilizamos esos trajes, porque no pierden color y tienen un valor histórico incalculable” Eva Chaclán, reina indígena de Umial Tinimit Re Xelaju’j No’j 2016 —hija del pueblo de Xelajú, en k’iche’

ELIMINAN EL GABINETE ESPECÍFICO DE LA MUJER

El Gabinete Específico de la Mujer era el que se encargaba de velar por el cumplimiento de Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad.



La Vicepresidencia ha cambiado el esquema de trabajo y la segunda semana de marzo aprobó reducir los gabinetes de toma de decisiones. Un grupo de asesores técnicos del vicepresidente, Jafeth Cabrera, y de los ministerios decidieron eliminar el Gabinete de la Mujer y el de la Juventud. Solo quedaron los Gabinetes de Desarrollo Social y el Económico.

Según lo establecido, en los acuerdos legales la eliminación de esos gabinetes reduce la participación de toma de decisiones y vigilancia de la Secretaría de la Mujer, Secretaría de Bienestar Social, Defensora de la Mujer Indígena, entre otras secretarías y consejos. Por lo presentado en el nuevo esquema, solo los titulares de los ministerios, de la Superintendencia de Administración Tributaria, del Banco de Guatemala y del Programa Nacional de Competitividad tendrán voz y voto.

Enrique Rodríguez, asesor del Vicepresidente, explicó que esta decisión se tomó “para evitar duplicidad de funciones”. Rodríguez detalló que en los gabinetes se pretende que se aborden “temas estratégicos y sustantivos” y que de estos se desprenderán mesas técnicas y comisiones de trabajo en donde no estén representados ministros, sino que sus funcionarios técnicos.

El Acuerdo Gubernativo No. 264-2012 crea el Gabinete Específico de la Mujer

El Acuerdo Gubernativo No. 259-2013 Amplía la temporalidad del Gabinete Específico de la Mujer a 6 años

La vicepresidencia anuncia la eliminación del Gabinete Específico de la Mujer en el marco del Día Internacional



Pronunciamiento del PDH

Jordán Rodas Andrade, procurador de los Derechos Humanos (PDH) realizó un llamado al Gobierno de Guatemala a través de un breve comunicado para que reconsidere el cierre del Gabinete de la Mujer y la Juventud. Rodas lamentó que el Organismo Ejecutivo tomara esa decisión y agregó que estos sectores se encuentran abandonados y en condiciones de desigualdad.

AMES EXIGE JUSTICIA

El 8 de marzo del 2018 AMES se sumó a las actividades conmemorativas por el Día Internacional de la Mujer, la cita fue en la Plaza de los Derechos Humanos para participar junto a otras organizaciones que también luchan en defensa de los derechos de la mujer.



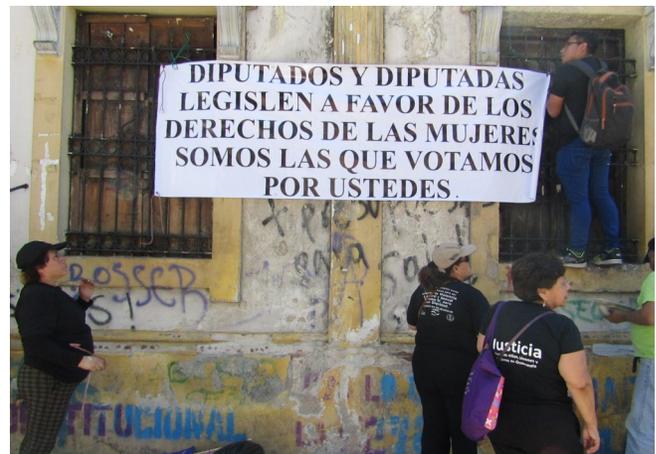
La rejilla que resguarda el edificio de la Corte Suprema de Justicia fue el escenario que fue revestido de luto con la colocación de 41 coronas en representación de cada una de niñas que fueron víctimas de la tragedia del Hogar Seguro exactamente hace 1 año.



En el lugar también fueron colocadas varias mantas con diversos mensajes como: “LAS NIÑAS DE GUATEMALA EXIGIMOS JUSTICIA, FUE EL ESTADO, JUEZAS Y JUECES APLIQUEN JUSTICIA CON TRANSPARENCIA Y SIN PRIVILEGIOS”



Posteriormente se realizó una marcha que recorrió el centro cívico haciendo una parada frente al Congreso de la República en donde otras organizaciones participantes de la marcha hicieron un recordatorio a los congresistas sobre la urgencia de aprobar leyes en beneficio de la mujer.



AMES EXIGE JUSTICIA

AMES recalcó “Diputados y Diputadas, legislen a favor de los derechos de las mujeres, somos las que votamos por ustedes”.



El recorrido fue realizado junto a cientos de mujeres y la Plaza de la Constitución fue testigo de como todas las mujeres nos expresamos de distintas maneras con diversos materiales representativos a las puertas del Palacio Nacional de la Cultura, como símbolo de la presencia en la lucha por nuestros derechos. ♀

8 de marzo 2018

No más Violencia Laboral ni Acoso Sexual

<http://www.observatoriocentroamericanodeviolencialaboral.org>

Esta publicación es posible gracias al apoyo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo BMZ y la Iniciativa Cristiana Romero de Alemania (ICR). Los Contenidos son de exclusiva responsabilidad de la REDCAM y en ningún momento expresan la opinión de BMZ e ICR.



Red Centroamericana en Solidaridad con las Trabajadoras de las Maquilas (REDCAM)